

Septiembre 2021 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 01-ANDALUCIA

04 Almería

Alhabia

11 Cádiz

Benaocaz

14 Córdoba

Guadalcázar
Santa Eufemia
Villarlalto

18 Granada

Alamedilla
Alquife
Benalúa
Itrabo
Ventas de Huelma

21 Huelva

Minas de Riotinto
Nerva

23 Jaén

Fuensanta de Martos

29 Málaga

Ardales

41 Sevilla

Algámitas
(* Huévar del Aljarafe
Ronquillo (El)

(* Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Septiembre 2021 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 02-ARAGON

22 Huesca

Estopiñán del Castillo
Viacamp y Litera

44 Teruel

Allepuz
Miravete de la Sierra
Villarroya de los Pinares

50 Zaragoza

Longás
Urriés

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Septiembre 2021 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 04-ILLES BALEARS

07 Illes Balears

Estellencs
Puigpunyent
Sineu

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Septiembre 2021 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 06-CANTABRIA

39 Cantabria

Alfoz de Lloredo
Cieza
Hazas de Cesto
Ruesga
Valdeprado del Río

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Septiembre 2021 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

05 Ávila

Brabos
Donvidas
Fontiveros
Hoyos del Collado
Muñogrande
San Juan del Olmo
Santo Tomé de Zabarcos
Serranillos
Sigeres
Sinlabajos
Torre (La)
Villaflor
Villanueva del Aceral
Viñegra de Moraña

09 Burgos

Castildelgado
Ciadoncha
Galbarros
Grisaleña
Huerta de Arriba
Neila
Pedrosa del Páramo
Presencio
Quintanilla del Coco
Rábanos
(*) Roa
Santibáñez del Val
Villamiel de la Sierra
Villasur de Herreros
Villatuelda

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Septiembre 2021 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

24 León

Campazas
Cebanico
Corullón
Crémenes
Mansilla de las Mulas
Mansilla Mayor
Matallana de Torío
Peranzanes
Posada de Valdeón
Sobrado
Valdepiélago
Villaornate y Castro
Villaselán

34 Palencia

Brañosera
Bustillo del Páramo de Carrión
Fresno del Río
Osornillo
Páramo de Boedo
Pino del Río
Reinoso de Cerrato
Triollo
Villarrabé
Villaviudas
Villota del Páramo

37 Salamanca

Ahigal de Villarino
Cabeza del Caballo
Lagunilla
Machacón
Trabanca

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Septiembre 2021 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

40 Segovia

Basardilla
Breiva
Fresneda de Cuéllar
Mata de Cuéllar
Moral de Hornuez
Navas de Oro
Pajarejos
Puebla de Pedraza
Ribota
San Cristóbal de Cuéllar
Santo Domingo de Pirón
Sequera de Fresno
Valdevacas de Montejo
Villaverde de Montejo

42 Soria

Borobia
Calatañazor
Caracena
Carrascosa de Abajo
Fresno de Caracena
Molinos de Duero
Muriel de la Fuente
Santa María de Huerta
Villaciervos
Villanueva de Gormaz

47 Valladolid

Gallegos de Hornija
San Salvador
Valdearcos de la Vega
Vega de Valdetronco
Villasexmir

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Septiembre 2021 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 07-CASTILLA-LEON

49 Zamora

Abezames
Argañín
Fresno de la Polvorosa
Galende
Gallegos del Río
Gamones
Justel
Manzanal de Arriba
Morales de Rey
Muelas de los Caballeros
Olmillos de Castro
Perilla de Castro
Pinilla de Toro
Pozoantiguo
Santa Eufemia del Barco
Torregamones
Vegalatrave
Villalonso

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Septiembre 2021 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 08-CASTILLA-MANCHA

02 Albacete

Bonillo (El)
Letur
Paterna del Madera
Peñas de San Pedro

13 Ciudad Real

Alcubillas
Pozuelos de Calatrava (Los)
San Carlos del Valle

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Septiembre 2021 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 08-CASTILLA-MANCHA

16 Cuenca

Abia de la Obispalía
Alcantud
Arcos de la Sierra
Bascuñana de San Pedro
Beteta
Canalejas del Arroyo
Cañada del Hoyo
Cañamares
Cañavate (El)
Cañaveruelas
Cardenete
Casas de Guijarro
Castejón
Castillejo-Sierra
Enguídanos
Fresneda de la Sierra
Frontera (La)
Hinojosos (Los)
Honrubia
Huerta de la Obispalía
Lagunaseca
Masegosa
Olmedilla de Alarcón
Pajarón
Peraleja (La)
Portilla
Pozorrubielos de la Mancha
Pozuelo (El)
Puebla del Salvador
San Pedro Palmiches
Santa María del Val
Torralba
Torrejuncillo del Rey
Valverdejo
Vellisca
Villalba de la Sierra
Villanueva de Guadamejud
Villanueva de la Jara
Villar de Domingo García
Villar del Humo

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Septiembre 2021 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 08-CASTILLA-MANCHA

Villares del Saz
Villora
Vindel
Yémeda
Zarza de Tajo
Zarzuela

19 Guadalajara

Anquela del Pedregal
Argecilla
Armallones
Atanzón
Baides
Campillo de Ranas
Canredondo
Caspueñas
Castejón de Henares
Checa
Escopete
Esplegares
Huertahernando
Ledanca
Mudux
Olivar (EI)
Prados Redondos
Recuenco (EI)
Sacedón
San Andrés del Rey
Solanillos del Extremo
Torija
Torrecuadrada de Molina
Torrecuadrada
Torremochuela
Utande
Villanueva de Alcorón
Villaseca de Henares
Vilhel de Mesa
Zaorejas

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Septiembre 2021 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 08-CASTILLA-MANCHA

45 Toledo

Alcabón
Añoover de Tajo
Campillo de la Jara (EI)
Illán de Vacas
Palomeque
Viso de San Juan (EI)

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Septiembre 2021 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 09-CATALUÑA

08 Barcelona

Cabrera de Mar
Castell de l'Areny
Sant Jaume de Frontanyà
Tavertet

17 Girona

Llívia
Puigcerdà

25 Lleida

Bausen
Cabó
Soriguera

43 Tarragona

Vilella Alta (La)

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Septiembre 2021 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 10-EXTREMADURA

06 Badajoz

Risco
Zahínos

10 Cáceres

Cabezabellosa
Calzadilla
Conquista de la Sierra
Garganta (La)
Hervás
Losar de la Vera
Piornal

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Septiembre 2021 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 11-GALICIA

27 Lugo

Triacastela

32 Ourense

Cortegada

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Septiembre 2021 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 12-MADRID

28 Madrid

- (*) Boalo (EI)
- Colmenar de Oreja
- Montejo de la Sierra
- Pozuelo del Rey
- Prádena del Rincón
- Valdemaqueda

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Septiembre 2021 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 13-MURCIA

30 Murcia

Albudeite
Ricote

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Septiembre 2021 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 16-RIOJA

26 Rioja, La

Cabezón de Cameros
Herce
Jalón de Cameros
Nieva de Cameros
Ochánduri
Pinillos
Préjano
Rasillo de Cameros (El)
San Román de Cameros
Santa Eulalia Bajera
Soto en Cameros
Villarroya

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente

Septiembre 2021 - Municipios a los que se ha aplicado la retención prevista en apartado 1 artículo 36 de Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, por incumplimiento obligación comunicación liquidación del presupuesto.

Comunidad Autónoma 17-C.VALENCIANA

03 Alicante/Alacant

(*) San Isidro

46 Valencia/València

(*) Granja de la Costera (la)

(*) Retención por tener pendiente la comunicación de una o varias entidades o sociedades mercantiles que les pertenecen íntegramente